



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en San Martín Nro. 641 – 2do. Piso de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. Cyntia Verónica Rousseau, Secretaría de la Dra. Alicia Aixa Amad, en los autos caratulados: **“FERNANDEZ María Mercedes C/ MARECO Gabriela S/ JUICIO EJECUTIVO – INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS (Bedoya Davis Víctor Mariano), Expte. Nro. 748 – Año: 2.016; INTIMA a la ejecutada Sra. Gabriela MARECO – DNI Nro. 32.519.287, a que en el término de DIEZ (10) DIAS abone a la actora el monto de la planilla de liquidación aprobada, bajo apercibimiento de las previsiones del Art. 770 - inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.** Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 145 del C.P.C.C).—

— Formosa, 7 de Mayo de 2026

S/p: "—" Vale

Dra. ALICIA AIXA AMAD
Secretaría